

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ITA

Central de Inversiones S.A. – CISA, entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifica el cumplimiento al índice de transparencia y acceso a la información ITA, de conformidad con la siguiente normativa vigente: Ley 1712 de 2014, artículo 8; el Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; y por último la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, con respecto a los criterios 1, criterios 4 y 5, criterios 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14, 16, 17 y 32, 19 y 20, criterios 23, 24, 25, 26, 27, 28 y capítulo 3, accesibilidad en documentos digitales para publicación.

En constancia de lo anterior, firman en la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

NICOLAS CORSO SALAMANCA
Presidente

OSCAR JAVIER PUENTES PUENTES
Gerente de Sistemas de Información